



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16429

22/06/2020

40561

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia y de acuerdo con la información facilitada por la Intervención General de la Administración del Estado, la Dirección General del Patrimonio del Estado y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, cabe señalar lo siguiente:

Consultado el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local (INVENTE), únicamente aparece con la denominación “Rey Juan Carlos” la entidad Universidad Rey Juan Carlos, adscrita a la Comunidad Autónoma de Madrid.

Asimismo, conforme a los datos obrantes en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, la Administración General del Estado actualmente no es titular de derechos sobre ningún bien inmueble (edificios, fincas rústicas o solares) en cuya denominación figuren los términos indicados en la pregunta.

Por otro lado, ninguna de las dependencias ni de las unidades marítimas o aéreas –patrulleros, aviones y helicópteros- asignadas a la Agencia Tributaria para el cumplimiento de las misiones encomendadas al Servicio de Vigilancia Aduanera lleva por nombre “Juan Carlos I o Rey Juan Carlos I”.

En el Ejército de Tierra, el Núcleo “Juan Carlos I” del CDSCM “Valencia” es la única instalación cuyo nombre tiene relación. Y en la Armada sólo se dispone del buque LHD “Juan Carlos I” (L-61), no existiendo más edificios públicos, vehículos, aviones, barcos o premios que lleven dicho nombre.

En el ámbito del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de acuerdo con la información disponible, actualmente en la Red de Carreteras del Estado hay dos elementos que reciben el nombre de “Rey Juan Carlos I” o “Juan Carlos I”:



- Puente en la autovía SE-30 (p.k. 15), que cruza el río Guadalquivir, uniendo los municipios de Sevilla y San Juan de Aznalfarache (provincia de Sevilla).

- Túnel en la N-230 (pp.kk. 151 a 156), en el municipio de Vielha (provincia de Lleida).

Asimismo, de acuerdo con la información recogida en las Memorias del sistema portuario de titularidad estatal, disponibles en la página web de Puertos del Estado, las infraestructuras existentes con denominación “Juan Carlos I” son las siguientes:

- Muelle Juan Carlos I en el Puerto de Algeciras (municipio de Algeciras).

- Marina Real Juan Carlos I, en el Puerto de Valencia (municipio de Valencia).

Madrid, 09 de septiembre de 2020

